



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002242-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002242, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2012 se reunió el Consejo de Salud de la Zona de Matilla de los Caños del Río (Salamanca) y en él se plantearon propuestas de reestructuración en diferentes fases de la prestación de la asistencia sanitaria en esta zona, que pasaban por la disminución del número de facultativos adscritos a la misma, la conversión del centro de salud en un subcentro de salud, o la eliminación del servicio de guardias que pasaría a realizarse en el Centro de Salud de La Fuente de San Esteban, distante más de 30 kilómetros de Matilla de los Caños del Río. Estas propuestas encontraron la opinión desfavorable de algunos de los miembros del Consejo de Salud, al considerar que perjudicaban la calidad de vida en los municipios de la zona.



PREGUNTAS

1) ¿En qué va a consistir y en qué plazos se va a realizar la reestructuración de la prestación de la asistencia sanitaria en la Zona de Salud de Matilla de los Caños del Río (Salamanca)?

2) ¿Considera la Junta de Castilla y León que la disminución de facultativos o la eliminación del servicio de guardias médicas en los centros de salud de referencia se contribuye a fijar población en los municipios rurales?

3) ¿Qué otras propuestas de reestructuración de zonas de salud rurales de la provincia de Salamanca tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León en los próximos meses?

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo